

**INFORME DE COMISARIO DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA RIO GRANDE S.A. RIOGRANSA**

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la Compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permite poner en consideración el Informe Anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2016.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General.
2. Los administradores han prestado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido apropiadamente.
3. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Mi agradecimiento por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente informe.

Chone, Abril 07 de 2017

Atentamente,



Sr. Carlos María Moreira Cornejo
CED. IDENT. No. 1303262677
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA RIO GRANDE S.A. RIOGRANSA

